

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL

22 DE JULIO DE 2010

A veintidós días del mes de Julio de 2010, siendo las 11:30 horas, el señor Alcalde Don **JUAN PAULO MOLINA CONTRERAS** da inicio a la Décima Primera Sesión Extraordinaria del año 2010. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don **Mario González Maturana**
- Don **Carlos Urzúa Morales**
- Doña **Marta Cádiz Coppia**
- Don **Osvaldo Maturana Correa**
- Doña **Karol Muñoz Pérez**
- Don **Gabriel Bilbao Salinas**

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL 2010**
- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- **PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE MARÍA ELIANA FERREIRA PALMA, PARA SER TRABAJADA EN VILLA CENTINELA, FELICIANO SILVA N° 009.**
- **PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN 3° CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES.**
- **PROGRAMA FIESTAS PATRIAS, BICENTENARIO 2010**
- **DESTINO DE FONDOS PROVENIENTES DEL CONVENIO DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL, CORRESPONDIENTE A FONDOS LLEGADOS A LA FECHA.**
- **RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL 2010**

El señor Presidente informa que el Sr. Jefe del departamento de Rentas y Patentes ha enviado el Ord. N°70 en el cual da a conocer la nómina de

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
CONCEJO MUNICIPAL

contribuyentes que presentaron los antecedentes para solicitar renovación de 8 patentes de alcohol para el año 2010.

Dice que este tema fue estudiado en la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, por lo cual solicita al Presidente de dicha Comisión que informe respecto a este tema.

El Concejal señor Urzúa da lectura a Acta de reunión de Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, realizada con fecha 22 de Julio de 2010, de acuerdo a documento que se transcribe a continuación:

“En San Fernando, a 22 de Julio de 2010, se realiza reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, asisten además los integrantes Concejales Sres. Osvaldo Maturana Correa, Gabriel Bilbao Salinas y Mario González Maturana.

Concurren asimismo las Concejales Sras. Marta Cádiz Coppia y Karol Muñoz Pérez, el Sr. Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra y la Secplan Sra. Cecilia Escobar Espinoza.

Los Temas a tratar por la Comisión son:

- *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA*
- *RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL*

- *MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA*

El señor Presidente indica que el Concejo Municipal ha derivado para estudio de la Comisión el Ord. DAF N°117, de fecha 13 de Julio de 2010, en el cual se remite una proposición de Modificación Presupuestaria efectuada por el Sr. Jefe de Finanzas Don Julio Gutiérrez Jeria, de acuerdo a documento que se transcribe a continuación:

1.-	AUMENTO DE LOS INGRESOS	31.350,00
	AUMENTO DE INGRESOS RECURSOS EXTERNOS	M\$ 31.350,00
115-13-03-002	De Otras Entidades Públicas (Subdere)	31.350,00
	▶ Diseño de Ingeniería Proyecto: Construcción Casetas Sanitarias Puente Negro 2010	31.350,00
2.-	AUMENTO DE GASTOS	M\$ 31.350,00
	AUMENTO DE GASTOS RECURSOS EXTERNOS	M\$ 31.350,00
215-31-01	Estudios Básicos.-	M\$ 31.350,00

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
CONCEJO MUNICIPAL

215-31-01-002 ► Proyectos Consultaría Varios 31.350,00
 Diseño de Ingeniería Proyecto: Construcción
 Casetas Sanitarias Puente Negro 2010

A continuación, el señor Presidente señala que, asimismo se derivó, para estudio de la Comisión, la Modificación Presupuestaria que se transcribe:

	AUMENTO DE INGRESOS RECURSOS EXTERNOS	M\$	319.483,00
115-13-03-004	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (Educación)		112.955,00
	► Ampliac. y Mej. Escuela Bernardo Moreno	1a.	44.179,00
	► Ampliac. y Mej. Escuela Bernardo Moreno	2a.	40.976,00
	► Ampliac. y Mej. Escuela Abel Bouchon F.		21.019,00
	► Adquisición de Mobiliario Urbano		6.781,00
115-13-03-002	De Otras Entidades Públicas (Subdere)	M\$	164.810,00
	► Construc. Patio Cubierto y Planta Tratam.	1a.	21.703,00
	Aguas Servidas Esc. Gaspar Marín	2a.	22.500,00
	► Construc. Cierre Perim. Multic. V. O'Higgins		1.000,00
	► Mej. Serv. Higiénicos Liceo H. Soto		14.732,00
	► Punto Verde para la comuna de Sn Fdo.		49.033,00
	► Construc. Techumb. Multic. Pobl. San Juan		12.253,00
	► Construc. Sede Social Adulto Mayor Renacer		9.586,00
	► Rep. Cierre Perimetral Esc. Giuseppe Bortoluzzi		6.830,00
	Rep. Cubierta Tech. Y Cierre Perim.		
	► Liceo Eduardo Charne		11.777,00
	Rep. Cubierta Techumb. Liceo Comercial Alberto Valenzuela Llanos		15.396,00
115-13-099	De Otras Entidades Públicas (Regional)	M\$	41.718,00
	► Construc. Techumbre Multicancha Villa O'Higgins		22.031,00
	► Cierre Perimetral Parque Abel Bouchon F.		19.687,00
	AUMENTO DE GASTOS RECURSOS EXTERNOS	M\$	319.483,00
215-31-02-004	OBRAS CIVILES	M\$	319.483,00
215-31-02-004-014	► Ampliac. Y Mej. Escuela Abel Bouchon F.		21.019,00
215-31-02-004-088	► Construc. Techumb. Multic. Pobl. San Juan		12.253,00
215-31-02-004-097	► Construc. Sede Social Adulto Mayor Renacer		9.586,00
215-31-02-004-104	► Rep. Cierre Perimetral Esc. Giuseppe Bortoluzzi		6.830,00

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
CONCEJO MUNICIPAL

215-31-02-004-105	▶	Rep. Cubierta Tech. Y Cierre Perim. Liceo Eduardo Charne		11.777,00
215-31-02-004-103	▶	Rep. Cubierta Techumb. Liceo Comercial Alberto Valenzuela Llanos		15.396,00
219-09-06-002	▶	Construc. Patio Cubierto y Planta Tratam. Aguas Servidas Esc. Gaspar Marin	1a. 2a.	21.703,00 22.500,00
215-31-02-004-087	▶	Construc. Cierre Perim. Multic. V. O"Higgins		1.000,00
215-31-02-004-092	▶	Mej. Serv. Higuienicos Liceo H. Soto		14.732,00
215-31-02-004.094	▶	Construcción Techumbre Mult. Villa O"Higgins		22.031,00
215-31-02-004.095	▶	Construcción Cierre Perimetral Parque A. Bouchon		19.687,00
215-31-02-004.081	▶	Adquisición Mobiliario		6.781,00
				44.179,00
215-31-02-004-089	▶	Ampliac. y Mej. Escuela Bernardo Moreno	1a.	
		Ampliac. Y Mej. Escuela Bernardo Moreno	2a.	40.976,00
215-31-02-004-002	▶	Punto Verde para la comuna de Sn Fdo.		49.033,00

El Jefe de Finanzas hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales el Ord. D.A.F. N° 121, mediante el cual se remiten los documentos que se indican:

- 1. Balance de Ejecución presupuestaria Ingresos Acumulado 2do. Trimestre 2010.*
- 2. Balance de Ejecución Presupuestaria gastos Acumulado 2do. Trimestre 2010.*

A continuación explica cada uno de los puntos establecidos en las proposiciones, haciendo énfasis en que se trata de recursos externos.

Una vez estudiada la propuesta, la Comisión acuerda proponer al Concejo Municipal la aprobación de la Modificación Presupuestaria transcrita precedentemente, solicitando lo que se indica:

- Que se le avise a la empresa que está construyendo la techumbre de la Multicancha de la Villa San Juan que llene luego las fundaciones, ya que hicieron las excavaciones y estas quedaron bastante peligrosas, ya que están llenas de agua.*
- Requerir a Secplac que se avise al Concejo Municipal con antelación las fechas de las propuestas, además de entregar nombre de contratista, tipo de licitación o adjudicación e Inspector Técnico de los proyectos involucrados en la Modificación Presupuestaria recién aprobada.*
- Invitar a la Srta. Daniela Rojas Cea para que exponga el proyecto Punto Verde para la Comuna de San Fernando.*

Concejal Sr. Maturana: Aprueba las Patentes de Alcohol establecidas.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba las Patentes de Alcohol establecidas.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba las Patentes de Alcohol establecidas.

Señor Presidente: Aprueba las Patentes de Alcohol establecidas.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad 8 patentes de alcohol individualizadas precedentemente.

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El señor Presidente establece que la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto ha propuesto además aprobar las Modificaciones Presupuestarias transcritas en el Acta de la Comisión, por lo tanto, solicita votación para aprobar las Modificaciones Presupuestarias individualizadas.

Concejal Sr. Bilbao: Aprueba las Modificaciones Presupuestarias señaladas precedentemente.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba las Modificaciones Presupuestarias señaladas precedentemente.

Concejal Sr. González: Aprueba las Modificaciones Presupuestarias señaladas precedentemente.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba las Modificaciones Presupuestarias señaladas precedentemente.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba las Modificaciones Presupuestarias señaladas precedentemente.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba las Modificaciones Presupuestarias señaladas precedentemente.

Señor Presidente: Aprueba las Modificaciones Presupuestarias señaladas precedentemente.

En consecuencia se aprueba por unanimidad las Modificaciones Presupuestarias establecidas con antelación.

XI Excmos 2010

- RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL

El señor Presidente informa que se ha recepcionado el Ord. N° 70, enviado por el Jefe del Depto. de Rentas y Patentes, en el cual se da a conocer la nómina de contribuyentes que presentaron sus antecedentes para solicitar renovación de patentes de alcohol, año 2010.

Da a conocer que la nómina es la siguiente:

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA	DIRECCIÓN
40.254	SOC. UNIÓN FRATERNAL	CLUB SOCIAL	CARDENAL CARO 682
40.258	VERGARA VERGARA SERGIO	DEPOSITO BEB. ALCOHOL.	POB. INPDEP. BAUZA 15
40.463	COMERCIAL SUPER 10 S.A.	SUPERMER. BEBID. ALCOH.	CHILLAN 745
40.628	DOREN VALENZUELA ANA	RESTAURANT DIURNO	MANSO VELASCO 267
40.629	VIRTUDES RUIZ E HIJA LTDA.	DISTR. VINOS Y LICORES	ESPAÑA 775
40.634	LOPEZ HUERTA LUIS F.	CABARET	M. RODRIGUEZ 390
40.637	LOPEZ HUERTA LUIS F.	RESTAURANT NOCTURNO	M. RODRÍGUEZ 390
40.763	DIST. DEL PACIFICO S.A.	DIST. VINOS Y LICORES	ESPAÑA 656

Tras revisar los antecedentes, se acuerda proponer al Concejo Municipal la renovación de las Patentes de Alcohol establecidas precedentemente.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente da por terminada la reunión."

El señor Presidente solicita, en atención a propuesta realizada por la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, votación para aprobar la renovación de las 8 Patentes de Alcohol ya individualizadas.

Concejal señor Bilbao: Aprueba las Patentes de Alcohol establecidas.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba las Patentes de Alcohol establecidas.

Concejal Sr. González: Aprueba las Patentes de Alcohol establecidas.

Se establece que, de acuerdo a lo requerido por la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, se solicita lo siguiente:

- Que se le avise a la empresa que está construyendo la techumbre de la Multicancha de la Villa San Juan que llene luego las fundaciones, ya que hicieron las excavaciones y estas quedaron bastante peligrosas, ya que están llenas de agua.
 - Requerir a Secplac que se avise al Concejo Municipal con antelación las fechas de las propuestas, además de entregar nombre de contratista, tipo de licitación o adjudicación e Inspector Técnico de los proyectos involucrados en la Modificación Presupuestaria recién aprobada.
 - Invitar a la Srta. Daniela Rojas Cea para que exponga el proyecto Punto Verde para la Comuna de San Fernando.
- PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, A NOMBRE DE MARÍA ELIANA FERREIRA PALMA, PARA SER TRABAJADA EN VILLA CENTINELA, FELICIANO SILVA N° 009.

El señor Presidente informa que el Sr. Jefe del Departamento de Rentas y Patentes ha enviado los antecedentes relativos a Patente de Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de María Eliana Ferreira Palma, para ser trabajada en Villa Centinela, Feliciano Silva N°009.

Solicita votación del Concejo Municipal para aprobar la Patente individualizada precedentemente.

Concejal Sr. Bilbao: Aprueba la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno ya individualizada.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno ya individualizada.

Concejal Sr. González: Aprueba la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno ya individualizada.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno ya individualizada.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno ya individualizada.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno ya individualizada.

Señor Presidente: Aprueba la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno ya individualizada.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad Patente de Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de María Eliana Ferreira Palma, para ser trabajada en Villa Centinela, Feliciano Silva N°009.

- PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN 3° CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES.

El señor Presidente comunica que se ha recibido una invitación de la Asociación de Concejales para participar en tercer Congreso Nacional de Concejales, a realizarse en la ciudad de Osorno, los días 11, 12, 13 y 14 de Agosto de 2010.

Solicita a las Sras. y Sres. Concejales que informen si desean participar en dicho Congreso.

La Concejala Sra. Muñoz informa que ella debe participar en dicha actividad, en su calidad de Vice – Presidenta de la Asociación de Concejales de Chile.

La Concejala Sra. Cádiz y los Concejales Sres. Bilbao y González comunican que tiene interés en participar en dicho Congreso.

El Concejal señor Urzúa solicita que los Concejales participantes en dicho Congreso informen posteriormente al Concejo Municipal, tal como lo ha solicitado en ocasiones anteriores.

La Concejala Sra. Cádiz comenta que cuando ella concurrió al Congreso anterior presentó al Concejo Municipal un legajo de antecedentes referidos a las materias tratadas en esa ocasión, así como un pendrive con antecedentes, el cual se extravió.

El señor Presidente establece que debe quedar absolutamente claro que, para participar en dicho Congreso, la Municipalidad debe tener las cuotas correspondientes a los años 2009 y 2010 canceladas, pero el Municipio adeuda lo concerniente al presente año.

La Concejala Sra. Muñoz informa que la Asociación Chilena de Municipalidades le ha informado que cancelará sus gastos de representación. Además ofrece vehículo para viajar hacia el lugar del Congreso a dos

personas, por lo menos de ida, ya que al regreso se queda hasta última hora, ya que debe esperar el término de las actividades.

El señor Presidente solicita votación del Concejo Municipal para aprobar la participación de las Concejales Sras. Muñoz y Cádiz y de los Concejales Sres. Bilbao y González en el Tercer Congreso Nacional de Concejales, a realizarse en la ciudad de Osorno, los días 11, 12, 13 y 14 de Agosto de 2010.

Concejal Sr. Bilbao: Aprueba la participación de los Concejales individualizados en el Tercer Congreso Nacional de Concejales.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba la participación de los Concejales individualizados en el Tercer Congreso Nacional de Concejales.

Concejal Sr. González: Aprueba la participación de los Concejales individualizados en el Tercer Congreso Nacional de Concejales.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba la participación de los Concejales individualizados en el Tercer Congreso Nacional de Concejales.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba la participación de los Concejales individualizados en el Tercer Congreso Nacional de Concejales.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba la participación de los Concejales individualizados en el Tercer Congreso Nacional de Concejales.

Señor Presidente: Aprueba la participación de los Concejales individualizados en el Tercer Congreso Nacional de Concejales.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la participación de las Concejales Sras. Muñoz y Cádiz y de los Concejales Sres. Bilbao y González en el Tercer Congreso Nacional de Concejales, a realizarse en la ciudad de Osorno, los días 11, 12, 13 y 14 de Agosto de 2010.

- PROGRAMA FIESTAS PATRIAS, BICENTENARIO 2010

El señor Presidente informa que la Comisión de Educación y Cultura ha estudiado la proposición del Programa Fiestas Patrias, Bicentenario 2010, por lo cual le solicita a la Concejala Sra. Cádiz, Presidenta de dicha Comisión, que informe al respecto.

La Concejala Sra. Cádiz da a conocer que la Comisión de Educación y Cultura se reunió el día 22 de Julio, de acuerdo a Acta que se transcribe a continuación:

“En San Fernando a 22 de Julio de 2010, se reúne la Comisión de Educación y Cultura en la Sala del Reuniones de la Municipalidad San Fernando. Preside la reunión la Concejala Sra. Marta Cádiz Coppia, asistiendo los integrantes de la Comisión Concejales Sres. Concejales Sres.

Mario González Maturana, Gabriel Bilbao Salinas y la Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez.

Concurren además los Concejales Sres. Carlos Urzúa Morales y Osvaldo Maturana Correa, el Secretario Municipal, Sr. Jorge Morales Ibarra y el Director de la Casa de la Cultura Sr. Alfonso Peña Ramírez.

El Tema a tratar es el siguiente:

- PROGRAMA FIESTAS PATRIAS, BICENTENARIO 2010

La Sra. Presidenta hace ver que se encuentra presente Don Alfonso Peña R., Director de la Casa de la Cultura, con la finalidad de poder analizar el Programa visto en la reunión de Comisión anterior, de modo de hacer las modificaciones que los Concejales estimen pertinente.

El señor Peña Ramírez explica que sostuvo una reunión con el Concejal Sr. Maturana, donde atendió la aprensiones que este tenía acerca del tema.

A continuación, se analiza el programa actividad por actividad, acordándose proponer al Concejo Municipal la aprobación del programa que se adjunta.

Asimismo, se sugirió que en todas las actividades oficiales se dispusiera la presencia en el recinto de cinco banderas: las tres banderas chilenas, la bandera correspondiente al Bicentenario y la bandera de San Fernando, por lo cual habría que mandar a confeccionarlas con tiempo, al igual que su respectivo mástil, de acuerdo a lo establecido en el protocolo correspondiente a este tema.

En lo que respeta al homenaje pendiente a Don José Vargas Badilla, se propone llevarlo a cabo durante la inauguración del Centro Cultural.

Sin otro tema que tratar, la Sra. Presidenta da por terminada la reunión.”

El señor Presidente solicita votación del Concejo Municipal para aprobar el Programa Fiestas Patrias, Bicentenario 2010, de acuerdo a documento que se adjunta y forma parte de la presente Acta.

Concejal Sr. Bilbao: Aprueba el Programa Fiestas Patrias, Bicentenario 2010.

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba el Programa Fiestas Patrias, Bicentenario 2010.

Conejal Sr. González: Aprueba el Programa Fiestas Patrias, Bicentenario 2010.

Concejal Sr. Maturana: Aprueba el Programa Fiestas Patrias, Bicentenario 2010.

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba el Programa Fiestas Patrias, Bicentenario 2010.

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba el Programa Fiestas Patrias, Bicentenario 2010.

Señor Presidente: Aprueba el Programa Fiestas Patrias, Bicentenario 2010.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Programa Fiestas Patrias, Bicentenario 2010.

Se aprueba un presupuesto general de M\$29.000 y se deja establecido que los valores indicados en el programa son estimados.

Además se establece que este programa puede ser sometido a alguna modificación que el Concejo Municipal estime conveniente.

- DESTINO DE FONDOS PROVENIENTES DEL CONVENIO DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL, CORRESPONDIENTE A FONDOS LLEGADOS A LA FECHA.

El señor Presidente solicita votación para aprobar que los recursos provenientes del Convenio de Integración y Cooperación suscrito entre la Municipalidad de San Fernando y la Municipalidad de Mostazal, traspasados a la fecha, sea destinados a la adquisición de viviendas de emergencia y

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
CONCEJO MUNICIPAL

reparación de pavimentos dañados producto del reciente terremoto que afectó a nuestro país.

Concejal Sr. Bilbao: Aprueba destino de fondos.-

Concejala Sra. Cádiz: Aprueba destino de fondos.-

Concejal Sr. González: Aprueba destino de fondos.-

Concejal Sr. Maturana: Aprueba destino de fondos.-

Concejala Sra. Muñoz: Aprueba destino de fondos.-

Concejal Sr. Urzúa: Aprueba destino de fondos.-

En consecuencia, se aprueba por unanimidad que los recursos provenientes del Convenio de Integración y Cooperación suscrito entre la Municipalidad de San Fernando y la Municipalidad de Mostazal, traspasados a la fecha, sea destinados a la adquisición de viviendas de emergencia y reparación de pavimentos dañados producto del reciente terremoto que afectó a nuestro país.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la Sesión siendo las 12:45 Horas.

Para conformidad firman:



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN PAULO MOLINA CONTRERAS
ALCALDE